



El Ayuntamiento impulsa el II Plan de Acción Exterior, que recoge la estrategia de la ciudad en materia de proyección internacional, cooperación al desarrollo e integración de la población extranjera

- El documento, que estará vigente hasta durante el periodo 2025-2027, abarca 13 objetivos estratégicos

Málaga, 15 de octubre de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga ha elaborado el II Plan de Acción Exterior de Málaga, un documento que servirá de hoja de ruta durante el periodo 2025-2027 para marcar la estrategia de la ciudad para potenciar y consolidar la proyección internacional de la ciudad, las políticas locales de fomento de actuaciones en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo y la realización de acciones municipales para la convivencia, inclusión y diversidad cultural y fortalecer la presencia de Málaga en un entorno global y dinámico. Este plan se fundamenta en la cooperación, la sostenibilidad y la diplomacia activa, estableciendo un marco de actuación que responde a los objetivos municipales y contribuye al desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad. El Plan ha sido impulsado a través del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, con la colaboración de la Fundación CIEDES, y está a disposición de la ciudadanía en la web del Área (<https://participa.malaga.eu/accion-exterior/>).

1/2

La concejala delegada del Acción Exterior, Mar Torres, ha informado hoy sobre este nuevo instrumento, para cuya elaboración se ha realizado un diagnóstico de la situación actual en Málaga en relación con la acción exterior, la cooperación al desarrollo y la inmigración contando con la participación de todas las áreas y entes municipales. Este análisis de la realidad malagueña ha permitido la definición de tres líneas de acción específicas que abarcan 13 objetivos estratégicos y 57 actuaciones.

Estas líneas de acción son:

- **Acción Exterior. Proyección internacional de Málaga y sus políticas locales.** Esta línea se marca los objetivos de mantener y reforzar la proyección internacional de Málaga; fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en

la ciudad; reforzar las alianzas existentes con las organizaciones internacionales que trabajan en Málaga; y consolidar de forma eficiente las relaciones del Ayuntamiento con otros organismos locales que actúan en materia de acción exterior. En este sentido, se siguen potenciando las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en la ciudad mientras se trabaja en la apertura de otros nuevos en colaboración con el Cuerpo Consular de Málaga, como el de Corea del Sur inaugurado en diciembre del año pasado. Actualmente, la provincia cuenta con 50, de los que 37 están en la ciudad. Además, entes públicos e institucionales de Málaga mantienen relaciones internacionales con 106 países y más de 500 ciudades.

· **Políticas locales de fomento de actuaciones en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo.** En esta línea estratégica se marcan los objetivos de fomentar la participación ciudadana de los colectivos involucrados en la cooperación al desarrollo; impulsar acciones de sensibilización a la ciudadanía malagueña en la importancia de la cooperación al desarrollo y su impacto en los países receptores; promover iniciativas que impacten positivamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fortaleciendo los valores de justicia social, sostenibilidad ambiental y equidad económica; y potenciar la rendición de cuentas para que la ciudadanía esté informada del progreso de los fondos públicos municipales destinados a cooperación al desarrollo. La ciudad de Málaga tiene una dilatada trayectoria en el campo de la cooperación internacional al desarrollo. Desde que empezó a materializarse en 1995, el Ayuntamiento ha financiado más de 1.600 proyectos para ayudar a colectivos desfavorecidos en 63 países diferentes, con una inversión total de 30,7 millones de euros (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=176511>).

2/2

· **Acciones municipales para la convivencia, inclusión y diversidad cultural.** Por último, esta línea recoge los objetivos de reforzar el carácter multicultural de nuestra ciudad; promover el conocimiento y el respeto a la diversidad de las creencias y/o convicciones religiosas; proporcionar a las personas solicitantes de asilo y refugio o desplazadas una atención integral; prestar asistencia jurídica especializada a las personas extranjeras y complementar las políticas municipales de integración y fomento del empleo para este colectivo; y seguir luchando contra el racismo y la xenofobia y la intolerancia respecto a la población migrante. En este sentido, en la ciudad de Málaga hay censadas más de 65.000 personas extranjeras, lo que supone el 11% de la población total.

En definitiva, el Plan de Acción Exterior 2025-2027 representa un compromiso firme con el desarrollo sostenible, la defensa de los Derechos Humanos y la promoción de una Málaga más justa y equilibrada, reafirmando el papel activo y responsable del Consistorio en la construcción de un futuro común.